

será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 31.383,20 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, ade-

más de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán a cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—951-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eugenio García González, con último domicilio conocido en Madrid, que fué en la calle del Profesor Waksman, 9, portero de la misma, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta horas del día 13 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 246 de 1966, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—899-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula ZG-01-54 (NL), abandonado en Hospitalet del Infante, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 2 de marzo de 1967 se reunirá en el garaje sito en Miami, playa (Montroig), servicio oficial «Seat», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reneado automóvil, afecto al expediente 5 de 1967 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 13 de febrero de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—907-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-403», matrícula 616-EF-01, francesa, abandonado en Montroig, Miami, playa, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 2 de marzo de 1967 se reunirá en el garaje sito en Miami, playa (Montroig), servicio oficial «Seat», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reneado automóvil, afecto al expediente 5 de 1967 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 13 de febrero de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—908-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín de la Vega Samper.

Domicilio: Madrid, calle de Castelló, 34.

Y de su representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos de las parcelas «Las Gaviotas».

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiela (pantano de Buendía).

Término municipal en que hace la toma: Santa María de Poyos (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Santa María de Poyos (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-32-Ma.)

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.—789-C.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la obra «Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 217,960 al 222,290, sección Fuengirola-Torremolinos», correspondiente a los términos municipales de Fuengirola y Benalmádena, de la que resultan afectadas diversas fincas propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacer-

lo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Fuengirola o Benalmádena o bien ante este Servicio Regional de Construcción, avenida del Generalísimo, 32, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—891-E.

Relación que se cita

Término municipal de Fuengirola

Finca número	Propietario
1	D. ^a Josefa Burgos Jiménez.
2	D. Francois Navarro.
3	D. Florencio Ordóñez Fernández.
4	D. Cristóbal Cabello González.
5	D. José Ortiz Ruiz.
6	D. Antonio Ruiz Santaella.
7	D. ^a Ana Rodríguez Espadas.
8	D. Juan Aranguren Casuya.
9	D. ^a Josefa Burgos Jiménez.
10	D. ^a Pilar Vega Rodríguez.
11	Mr. Eduar B.
12	D. José Quesada Márquez.
13	D. ^a Ana Paz Morales.
14	D. ^a Josefa Ruiz Arnáu.
15	Mr. H. D. Ellis.
16	D. ^a Josefa Ruiz Arnáu.
17	D. Valentín Seco Luengo.
18	D. ^a Ana Paz Morales.
19	Mr. Harry Wayne.
20	«Mercantil Ponabia, S. A.»
21	Mr. Johannes Molbeek.
22	D. Francisco Yepes Pacheco.
23	Mr. Johannes Molbeek.
24	D. ^a Pilar Luque Sarasola.
25	D. ^a Elena Deboto.
26	D. Dámaso Calahorra Reinoso
27	D. Rogelio Faugerat Fauserac
28	D. Manuel Romero Moreno.
29	D. Dámaso Calahorra Reinoso
30	D. Dámaso Calahorra Reinoso
31	D. Rudolf Klehl.
32	D. Dámaso Calahorra Reinoso
33	D. Félix Gancedo Sáez y don Carlos Gómez Ragio.
34	D. Angel Gómez Jiménez.
35	Mr. Marcet Deknock.
36	D. Jesús Muñoz Villanueva.
37	D. Eduardo Labaig Moya - Angeles.
38	D. Rogelio y don Antonio Luque y B. M. Ortiz.
39	Excmo. Sr. D. Iván de Busto y Téllez Girón, Duque de Extremera.
39 A	D. Alex Stovinovsky.
40	Mr. George Blake y don April Pennefather.
41	D. ^a Dolores Moreno del Río.
42	Mr. Mougeot Roger.
43	D. Pedro González Vallina.
43 A	D. Angel Gómez Jiménez.
44	D. ^a Carmen Vargas Luna.
45	Mr. Richard Thever Kouf Seto.
46	Mr. Richard Thever Kouf Seto.
47	Mr. Iván Zograski
48	Mr. Wagner Woldermar Fri-thiop.
49	Mr. Wagner Woldermar Fri-thiop.
50	Mr. Paul Henri Chales Dutard.
51	Mr. Heinrich.
52	D. Emilio Jiménez Casquet.
52 A	D. Emilio Jiménez Casquet.
53	Mr. Franz Werbacher.
54	D. Rafael Santana del Castillo.

Finca número	Propietario
55	D. Simón Dochas y Sra.
56	D. Antonio Maldonado Quiles y don Antonio Rivera.
57	D. ^a María Soledad Rodríguez García.
58	«Sofico, S. A.»
58 A	«Sofico, S. A.»
59	D. Rogelio Faugerat.
60	D. Juan García Curbelo y don Oscar Ochoa Palacios.
61	D. Emilio Jiménez Casquet.
62	D. ^a M. ^a Soledad Rodríguez García.
63	D. ^a M. ^a Soledad Rodríguez García.
64	Sres. Hrdos. don José, don Bernardo, don Antonio, don Manuel y don Salvador Balbuena González.
65	D. Antonio y don Salvador Balbuena González.
66	D. ^a Enriqueta Salviche Steinkchl.
67	Aprefsa.
68	Mr. Host Berger.
69	D. Aksel Carstesen.
70	D. Arturo Bailey.
71	Cuartel de la Guardia Civil.
72	D. Emilio Jiménez Casquet.
73	D. Simón Dochas y Sra.
74	Hrdos. de don Gabriel Balbuena.
74 A	Mr. Cyril E. Morris L.R.I.B.A.
74 B	D. Simón Dochas y Sra.
75	D. Augusto Taillefer Gil.
76	D. ^a Julia Lambert Cuenca.
77	D. ^a Enriqueta Estévez Alvarez.
78	D. Augusto Taillefer Gil.
79	D. Eduardo Bustos Cuevas.
80	Mr. Robert y Emili Bender.
81	D. Eduardo Bustos Cuevas.
82	Mr. Didier Irasque.
83	D. Juan Bandrés Jáuregui.
84	Hnos. Dieter y Renates Wulf Springsfeld.
85	D. Francisco Jiménez Cortés.
86	D. Francisco Vilamala Costa.
87	D. Francisco Jiménez Cortés.
87 A	D. Francisco Jiménez Cortés.
88	D. Francisco Vilamala Costa.
89	Mr. Jeffery S. Whitton.
89 A	Mr. Jeffery S. Whitton.
90	Mr. Cook.
91	D. Francisco Vilamala Costa.
92	Mr. Sna Marie Eileel Green.
92 A	Mr. Sna Marie Eileel Green.
93	D. Francisco Jiménez Cortés.
94	Hermanos doña Ana y doña María Balbuena Marfil.
95	Mr. Otto Piwko.
96	«Sofico, S. A.»
97	Mr. Cyril Morris.
97 A	Mr. Cyril Morris.
98	D. ^a Enriqueta Estévez Alvarez.
99	Mr. David Lohuton
100	D. Eduardo Bustos Cuevas.
101	D. José Fernández Castanys Santana
102	D. Eduardo Bustos Cuevas.
103	D. Eduardo Bustos Cuevas.
104	D. ^a Ethel Daisy May Hardy.
105	D. Alfredo Carlos Mcheming.
106	D. Eduardo Bustos Cuevas.
107	D. Eduardo Bustos Cuevas.
111	D. Luis Irisarri I.B.K., S. A.
112	Mr. Kenneth Rm. Baron Jairwinds Temple Gardens.
113	Estado.
116	D. Eduardo Bustos Cuevas.
117	D. Eduardo Bustos Cuevas.
118	D. Antonio Roig Forn.
119	D. Antonio Roig Forn.
120	D. Carlos Rodríguez Spiteri.
121	D. Carlos Rodríguez Spiteri.
122	D. Angel de la Riva Resines.
123	D. Angel de la Riva Resines.
124	D. Eduardo Contreras López.
125	D. Eduardo Contreras López.
126	D. Angel de la Riva Resines.
127	D. Angel de la Riva Resines.
128	Estado.
128 A	Estado.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Devolución de importes a los obligados por las tarifas de riego de los canales de Montijo y Lobón durante la campaña de 1960.

En cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 5.081, fallado por el Tribunal Supremo de Justicia en fecha 11 de enero de 1963, se hace público para conocimiento de los interesados que todos aquellos que satisficieron tasas por la tarifa de riegos de la campaña 1960 tendrán a su disposición en el Banco de Bilbao en Mérida, y durante un período que abarcará desde la fecha del presente anuncio hasta el término de cuatro meses, a partir de la fecha de publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», los importes que en virtud de dicha sentencia han de serles devueltos.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, Domingo Diaz-Ambrona. 826-A.

SUR DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 25 de mayo de 1965 el «Anteproyecto de captación de aguas subterráneas en la vega de Zafarraya (Granada)», esta Dirección facultativa ha resultado señalar un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar dicho proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga (paseo de Reding, 6, primero), en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimen pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente nota extracto:

Las obras a ejecutar consisten en la realización de diez pozos de 18 metros de profundidad y 3.600 metros lineales de galería que drenen la vega de Zafarraya y zona de manantiales del río Guaro, y que mediante las elevaciones oportunas permitan regar la vega de Zafarraya, con superficie de unas 1.500 hectáreas, a través de una red de acequias de 23.000 metros de longitud y 5.700 metros de tubería, realizándose en una longitud de 6.500 metros que permitan la realización de las obras y al propio tiempo faciliten la extracción de los productos.

Las obras consignadas afectan a los términos municipales de Zafarraya (Granada) Ventas de Zafarraya (Granada) y Periana (Málaga)

Málaga, 30 de enero de 1967.—El Ingeniero Director (ilegible).—904-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don José Victor Tarrado Gañet su título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la superioridad el 20 de diciembre de 1961 y registrado al folio 66, número 1.495; dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efec-

tos de su recuperación o, en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 13 de febrero de 1967.—El Decano (ilegible).—232-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1966 falleció en Barcelona el obrero Alfonso Justo y Ballén, natural de Sarguera (Orense), hijo de Emilio y de Carmen, domiciliado en Barcelona, Roviralta, 7, Santa Coloma de Gramanet, que trabajaba al servicio de L. R. Martín Usieto.—888-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1966 falleció en Vertavillo (Palencia) el obrero Baltasar Antón Barcenilla, de veintinueve años de edad, natural de Vertavillo (Palencia), hijo de Baltasar y de Consolación, domiciliado en Trinquete-Vertavillo (Palencia), que trabajaba al servicio de César Beltrán Espino.—889-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de diciembre de 1966, falleció en Amberes (Bélgica) el obrero Maurício Morante Molina, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Paulina, que trabajaba al servicio de «Montajes San Cristóbal».—900-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre declaración en concreto de la utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Doña Ramona López Tourón, propietaria de «Electra Aresana», con domicilio en La Coruña, calle de Emilia Pardo Bazán, número 29, segundo.

Finalidad: Electrificación de varios chalets situados en la zona de la playa de Seselle, del Ayuntamiento de Ares.

Características: Línea a 15 KV., de 250 metros de longitud, que tiene su origen en otra de igual tensión de la Empresa peticionaria y su término en la estación transformadora en la playa, a inmediaciones de la carretera local de Ares a Redes.

Presupuesto: 110.456 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 1 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—179-D.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, de aplicación de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, se ha sometido al trámite de información pública la petición de urgente ocupación de bienes hecha por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8, necesaria para construir la línea eléctrica aérea a 220 KV., de Puentelearrá a Mallén, con entrada y salida en las subestaciones de Logroño y Tudela», cuya declaración de utilidad pública fué concedida por la Dirección General de la Energía, publicándose los correspondientes anuncios y la relación de bienes afectados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» y en el diario «Nueva Rioja», de esa ciudad, tal como indica el artículo 31 del citado Decreto 2619/1966.

Logroño, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—413-B.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad: Instalación de una central hidroeléctrica como aprovechamiento del salto de pie de presa del pantano de Compuerto.

Maquinaria: Dos turbinas «Francis», de 14.484 CV. Dos alternadores de 12.500 kilovatios amperes a 13,8 KV. Dos transformadores de 12.510 KVA. y relación 46.000/13.800 V. Aparatos de regulación, medida, protección, etc.

Presupuesto: 61.313.000 pesetas.

Todo el material será de procedencia nacional, excepto algunos elementos del equipo hidroeléctrico y mecánico a importar, por un valor de 4.900.000 pesetas.

Palencia, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Mateo Echevarría.—420-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Habiéndose extraviado los resguardos A4-Ac1, ejemplares 5-1 (para Banco-vendedor), serie AP, números 867965, 867966, 867967, 867992, 967993 y 867994, y serie AS, números 536017 y 536018, importantes pesetas 5.198,40, 152.775,20, 41.370,60, 34.449,10, 143.057,10, 6.109,20, 23.504,90 y 7.524,95, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, sita en avenida de Heredia, número 10, piso segundo, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto trans-

curridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Málaga, 6 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—194-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Santiago Medina-Castellanos Garrido», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santiago Medina-Castellanos Garrido».

Domicilio: General Mola, 47, Madrid. Título de la publicación: «Colores y Pinturas».

Ejemplares de tirada: 1.200.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Precio: 25 pesetas.

Periodicidad: Mensual, excepto agosto y octubre.

Objeto y finalidad: Publicación de artículos e informaciones técnicas y económicas relativos a la industria de fabricación y aplicación de pinturas.

Esta publicación se edita desde el año 1952.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quílez.—138-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Piquer Simón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Piquer Simón».

Domicilio: General Perón, 21, Madrid. Título de la publicación: «La publicidad audiovisual».

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 26 por 20 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Estudio, divulgación y fomento de las técnicas de publicidad en los medios audiovisuales, comprendiendo monografías técnicas, estudios de ma-

teriales y aparatos y entrevistas sobre técnicas personales.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—141-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Española de Editoriales Tecnológicas Internacionales, Sociedad Anónima» (CETISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 8 de julio de 1966 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»: 2.000.000 de obligaciones hipotecarias al portador, 26 serie de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000 inclusive, al interés del 6,0728 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 8 de enero y 8 de julio de cada año y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a partir de 1971, por sorteos anuales, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de reembolsar las obligaciones en todo o en parte, por sorteos extraordinarios, compra en Bolsa o cualquiera otra forma que la Sociedad acuerde.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—762-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviados dos resguardos de depósito transmisible, números 162.493 y 191.816, de pesetas nominales 1.500 y 19.500, respectivamente, en acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, a favor de doña Emma Viche Terol, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 10 de febrero de 1967.—El Secretario.—427-11.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Española de Editoriales Tecnológicas Internacionales, S. A.» (CETISA).

Domicilio: Rosellón, 300, Barcelona. Consejo de Administración: Presidente: Don Jorge Cabot Roqueta. Secretario: Don Jorge Puig Laborda.

Capital social: 300.000 pesetas. Título de la publicación: «Manutención y Almacenaje».

Ejemplares de tirada: 4.000. Formato: DIN-A, 4 (210 x 297 mm.). Precio: 75 pesetas.

Periodicidad: Ocho números al año. Objeto y finalidad: Informar a los industriales españoles de los modernos sistemas de elevación, manutención y almacenaje mediante exposición literaria y gráfica, así como proporcionarles las referencias más idóneas de la especialidad.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—135-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiendo sufrido extravía el duplicado del resguardo número 238.984, correspondiente al depósito número 509.562, de 50 acciones La Sud-América, se expedirá un segundo duplicado de dicho resguardo si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad. Madrid, 15 de febrero de 1967.—779-C.

BANCO GUIPUZCOANO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en nuestras cajas número 53.590, de dos acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con interés fijo hasta el 31 de diciembre de 1961, números 989.783/784, expedido en Madrid con fecha 6 de agosto de 1958.

Se previene que, de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de un mes desde la publicación de este anuncio, quedará sin más anulado el expresado documento y el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—431-5.

SAN SEBASTIAN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes documentos expedidos por este Banco:

Resguardos de depósito números 56.966, de 24.000 pesetas nominales, Deuda Perpetua Exterior 4 por 100; 86.748, de cinco acciones «La Salvadora, S. A.»; 130.173, de 70 cédulas Crédito Local 4 por 100, 1944; 137.262, de cuatro acciones «La Salvadora, S. A.»; 139.641, de nueve acciones «La Salvadora, S. A.»; 143.238, de tres acciones «Construcciones e Inmuebles»; 144.133, de una acción «Hidroeléctrica Española»; 149.315, de 20 acciones «Altos Hornos de Vizcaya»; 157.080, de 18.000 pesetas nominales, de Deuda Amortizable 4 por 100, 1951; 160.600, de 67 acciones «Hidroeléctrica Española»; 160.844, de 27 acciones «Hidroeléctrica Española»; 189.601, de 30 obligaciones «Dow-Unquinesa» 6,75 por 100, 1955; 196.798, de 10 acciones «Altos Hornos de Vizcaya»; 199.264, de acciones «Forjas y Aceros del Guadiana»; 200.460, de 70 acciones «Euskalduna. Construcción y Reparación de Buques»; 204.589, de acciones «Forjas y Aceros del Guadiana»; 220.203, de 100 obligaciones «Compañía Española de Petróleos»; 231.645, de 100 obligaciones «Euskalduna», emisión 1962; 232.578, de dos acciones «Iberduero, S. A.»; 234.494, de 16 acciones

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Zapico Fanjul, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en El Entrego, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—805-A.

«La Papelera Española»; 242.025, de cuatro acciones «Eléctricas Reunidas de Zaragoza»; 243.091, de dos acciones Banco Guipuzcoano; 243.809, de cuatro acciones «Unión Cerrajera, S. A.»; 246.430, de 79 bonos «Sevillana de Electricidad», serie XVII; 249.375, de 61 acciones «La Unión Resinera Española»; PC. 14.283, de £440 Uruguay 3,5 por 100; PC. 32.350 de £500 Uruguay, emisión 1891; PC. 35.218, de 14 acciones «Altos Hornos de Vizcaya»; PC. 58.590, de una acción «Iberduero, Sociedad Anónima»; PC. 71.535, de seis acciones «Altos Hornos de Vizcaya»; PC. 85.400, de 223 acciones «Telefónica Nacional de España»; PC. 96.020, de 30 acciones «Eléctricas Reunidas de Zaragoza»; PC. 101.689, de una acción «Iberduero, S. A.»; PC. 102.270, de una acción «Iberduero, S. A.»; 102.293, de cinco acciones «Iberduero, S. A.».

Certificados de acciones de este Banco, números 18.208, de una acción; 21.980, de una acción; 23.975 de una acción; 27.276, de dos acciones; 30.018, de dos acciones.

Bono de esta casa central, número 12.482, de pesetas 10.000.

Resguardos de depósito expedidos por la antigua Banca Barcáiztegui y Maestre, números 12.787, 13.121, 23.616, de siete acciones, una acción y tres acciones «Tabacalera, S. A.», respectivamente; 24.105, de 13 acciones «Iberduero, S. A.»; 27.374, de 13 acciones «Elbro. Compañía de Azúcares y Alcoholes»; 32.185, de 10 acciones Banco Guipuzcoano; 32.189 y 32.193, de 16 acciones y ocho acciones «Unión Cerrajera, S. A.», respectivamente; 32.197 y 32.201, de una acción y una acción «Guipuzcoa Reaseguros, S. A.» respectivamente; 32.205, de 17 acciones «Compañía Vascongada de Seguros»; 32.207 y 32.211, de 624 acciones y 1.247 acciones «PYSBE», serie B, respectivamente; se previene que de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de un mes desde la publicación de este anuncio quedarán, sin más, anulados los expresados documentos y el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 13 de febrero de 1967.—432-5.

BANCO DE MEDINA, S. A.

Se hace público haberles sido revocados todos los poderes a don Fernando de Prado y Colón de Carvajal y a don José Sanz Rodríguez, Presidente y Director general, respectivamente, que fueron de esta Entidad.

Medina, 17 de febrero de 1967.—El Administrador judicial, Domingo López.—746-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS.
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, plaza Cataluña, 9, 1.º, el día 10 del próximo mes de marzo, a las doce horas, de primera convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación el balance cerrado el 31 de diciembre de 1966, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo de Administración.

De no concurrir suficiente número de acciones para adoptar acuerdos, se celebraría la Junta, de segunda convocatoria, el día 11 del propio mes de marzo, en el mismo local y hora.

Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José María Osés.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—433-5.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 8, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 (emisión 1963), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de marzo de 1967, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—430-5.

PAÑOS MARGARIT, S. A.

BARCELONA

Lauria, 42

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, para el día 14 de marzo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda, de no concurrir representación de capital suficiente, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberar y resolver acerca de la propuesta del Consejo de Administración de emitir nuevas obligaciones, fijando la forma, condiciones, cuantía y fecha de la puesta en circulación que se estimen oportunas.

2.º Adoptar los acuerdos complementarios que se precisen para la efectividad del anterior acuerdo.

Barcelona, 14 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—429-5.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general, el día 9 de abril próximo, a las once horas, en su local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar a ello, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Carcagente, 14 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Gil-Morte Lizandra.—791-C.

**R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS
AGRICOLAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en sesión de 10 de enero de 1967, con los requisitos y formalidades que determinan los artículos 84 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones precisas en la cantidad de quince millones de pesetas.

Lo que se publica, en virtud de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos que en dicho precepto se establece.

Sevilla, 3 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—759-C.

2.ª 21-2-1967

**INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR
CONSERVERA, S. A.**

(INFRISA)

«Industria del Frío Auxiliar Conservera, S. A.» («INFRISA»), con domicilio en Bermeo, carretera de Artigas, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad en Bermeo, a las doce horas del día 17 de marzo de 1967, en primera convocatoria, o a igual hora del día 18 del mismo mes y año en el citado lugar, en segunda.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—231-D.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
DE GIJÓN FABRIL, S. A.**

Emisión 1965

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a todos los titulares de obligaciones de la emisión de 1 de diciembre de 1965 correspondientes a esta Sociedad a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, en Madrid, calle de Alcalá, número 27, el día 15 de marzo de 1967, en primera convocatoria, a las once horas, y en caso de ser necesario, por no reunir la asistencia precisa, en segunda convocatoria para el día 16, del mismo mes, a las doce horas, con el fin de tratar de la absorción de «Gijón Fabril, S. A.», por «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.».

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Comisario de obligacionistas (ilegible).—739-C.

TUBOS ESPECIALES OLARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 15, se convoca a nueva Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1967, en el domicilio social de la Empresa, Llodio (Alava), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social en la cantidad de hasta 250.000.000 de pesetas mediante la emisión de acciones con un valor nominal igual al de las actualmente en circulación, concediéndose a las nuevas acciones el privilegio de percibir un dividendo preferente anual acumulativo del 7 por 100 de su valor nominal durante cinco años.

2. Modificación, en consecuencia, de los artículos 5 y 23 de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 9 de marzo de 1967, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta los titulares de un mínimo de 100 acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales; de acuerdo con la lista se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferirse necesariamente la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia y precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Llodio (Alava), 16 de enero de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, A. R. H.—845-C.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

El 1 de marzo comenzará el pago de dividendo complementario, por un importe líquido de 27,62 pesetas por cupón

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de febrero actual, en la que quedó aprobada la distribución de beneficios del ejercicio de 1966, el Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias, números 1 al 39.826.000, un dividendo complementario del 6,50 por 100 del nominal, el que, una vez hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos representa un líquido de 27,62 pesetas por cupón.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 1 de marzo próximo contra el cupón número 72 en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipúzcoano, La Coruña, Pastor, Santander e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—451-5.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1966.

- 2.º Informe del Consejo.
- 3.º Propuesta de nombramiento de Censores.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en las instalaciones fabriles, sitas en Trobajo del Cerecedo, Ayuntamiento de Armunia (León), carretera de Zamora, kilómetro 6, a las doce horas del día 12 de marzo, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

De conformidad con los Estatutos podrán asistir a esta Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a la Junta depositen en la Caja social las acciones o resguardos bancarios, acreditativos de tenerlas depositadas a su nombre, expidiéndose el correspondiente recibo y tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista que tenga derecho a asistencia mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

León, 20 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo, Emilio del Valle Menéndez.—864-C.

EDITORIAL FRANCISCO SEIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de extraordinaria se celebrará en el domicilio social, calle San Agustín, 5, el día 11 de marzo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

—Adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Prensa y en especial modificación de la denominación de la Sociedad.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—F. Seix.—842-C.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la fábrica, sita en el kilómetro seis de la carretera de Zamora-Trobajo del Cerecedo, Ayuntamiento de Armunia, a las doce y treinta horas del día 12 de marzo de 1967 y, en

su caso, a la misma hora y lugar, el día 13, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, si procede.

León, 20 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo, Emilio del Valle Menéndez.—865-C

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, número 134), el día 15 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos de Censores y aprobación de gestiones y cargos
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de marzo próximo, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 20 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.—452-5.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués de Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversión de las cantidades amortizadas de dicha materialización.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para que con arreglo a las disposiciones vigentes acuerde cuanto estime conveniente respecto al destino del saldo de la cuenta de regularización del balance.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo, para obtener las tarjetas de asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios.

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta, percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 18 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—849-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de un consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 14 de febrero de 1967.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—787-C.

ADMINISTRACION

V ENTA Y P ALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Estampar	4.00 ptas.
Atrasado	5.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol 1